

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de Pensiones No Contributivas a los que no ha sido posible notificar las diferentes Resoluciones.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican, para que sirva de notificación, las Resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial sobre expedientes de Pensiones No Contributivas, Ayuda por Ancianidad/Enfermedad con cargo al FAS o Subsidios con cargo a la Ley de Integración Social de los Minusválidos, de los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente, en las Resoluciones de PNC con cobros indebidos, se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que contra dicha resolución podrán interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Territorial, dentro de treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDIMIENTO	LOCALIDAD
31485690R	HERAS IGLESIAS, CARMEN	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA PNC CON COBROS INDEBIDOS	JEREZ DE LA FRONTERA
31987963T	BAEZA CABRERA, LOURDES	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE LA PNC CON COBROS INDEBIDOS	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
31871190K	MARTÍNEZ LÓPEZ, ANA M.ª	RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DE LA PNC CON COBROS INDEBIDOS	ALGECIRAS

Cádiz, 7 de febrero de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.